

**EXPERTA: HACE FALTA MÁS PRESUPUESTO**

Se estancan las alertas por violencia de género

DE 552 MEDIDAS que desde 2015 se han recomendado a gobiernos y órganos locales para mitigar las agresiones a mujeres, sólo 9% se ha acatado a cabalidad

POR ANÍBAL MARTÍNEZ

Las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) han resultado ineficaces para frenar la violencia de género, coinciden estudiosas del tema y activistas.

Las AVGM son un mecanismo de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida, garantizar seguridad y eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agrave los derechos humanos de las mujeres.

Para Blanca Ivonne Olvera Lezama, académica de la Facultad de Derecho de la UNAM, la estrategia no funciona porque la violencia de

género no se ha reducido. Cifras oficiales indican un aumento de 389% en dichos delitos entre 2015 y 2023.

Las 25 AVGM que se han emitido en 22 estados acumulan 552 medidas para que gobiernos estatales y órganos autónomos locales las implementen y reduzcan la violencia feminicida. Sin embargo, una evaluación arrojó que sólo 9% de las medidas recomendadas ha sido cumplida a cabalidad; 5% no ha sido cumplida y 86% está en proceso de cumplimiento o parcialmente cumplida.

En entrevista con **Excélsior**, Olvera señaló que el poco presupuesto asignado al rubro deriva en la ineficacia de las AVGM,

PRIMERA

“No me cabía en la cabeza que tenía que cambiar mi actitud”

Desde hace medio año, Paco asiste a un centro de reeducación para hombres, luego de ser denunciado por violencia intrafamiliar. Al principio, pensó que era inútil, pero ha tomado conciencia de sus actos. / 13

389

POR CIENTO

aumentaron en México los delitos relacionados con violencia de género entre 2015 y 2023, de acuerdo con cifras del SESNSP.



Foto: Tomada de X

Anayeli Pérez, asesora jurídica del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, reconoció que si bien en el Estado de México ha habido avances, en general las autoridades han fallado en frenar los feminicidios.

PRIMERA | PÁGINAS 12 Y 13



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE QUEDA SIN FRENSOS

ALERTAS DE GÉNERO TROPIEZAN EN LA INEFICACIA

Expertas en materia de violencia de género acusan que las principales fallas en la aplicación de las AVGM son el bajo presupuesto y las acciones para frenar o disminuir este flagelo, más allá de sólo capacitación; de 552 medidas recomendadas a los estados, sólo 9% ha sido cumplida a cabalidad y 89% está en proceso

POR ANÍBAL MARTÍNEZ
anibal.martinez@gimm.com.mx

Las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) son un mecanismo ineficaz, dado que no han podido frenar la violencia contra las mujeres, denunció la académica de la UNAM Blanca Ivonne Olvera Lezama.

De acuerdo con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), la AVGM es un mecanismo de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida, garantizar la seguridad de ellas y eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos.

CIFRAS, AL ALZA

Sin embargo, Olvera resaltó que "las alertas no están funcionando, porque si lo hicieran los delitos de violencia contra las mujeres disminuirían".

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) confirman que la violencia de género tuvo un aumento de 16% entre 2022 y 2023, al pasar de cinco mil 524 presuntos casos a seis mil 407.

La cifra de delitos de violencia de género se han disparado 389.48% de 2015 a 2023, al pasar de mil 645 casos en 2015 a seis mil 407 el año pasado.

Anayeli Pérez, asesora jurídica del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), lamentó que "no ha habido avances para frenar los feminicidios no sólo en esta administración, sino desde las dos anteriores", pues las cifras siguen en aumento.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de 2018 al primer semestre de 2023 se registraron 21 mil 229 muertes violentas de mujeres en el país. Mientras que el SESNSP registró de 2018 a todo 2023 cinco mil 710 feminicidios.

Destacó que los asesinatos de mujeres no han bajado, por lo que "me parece irresponsable querer hacer creer que la violencia está disminuyendo".

ALERTAS DECLARADAS

A la fecha se han declarado 25 AVGM en 22 entidades, que incluyen 643 municipios.

De las 25 declaratorias emitidas desde 2015 hasta la fecha se han acumulado 552 medidas recomendadas a gobiernos y órganos autónomos locales para que las implementen en el territorio y coadyuvar a reducir la violencia feminicida.

De estas 552 medidas, 208 son de prevención; 190 son para lograr justicia y reparación del daño a los familiares, víctimas y sobrevivientes de la violencia feminicida, y 154 corresponden a medidas de seguridad.

Sin embargo, a la fecha se han evaluado a 18 de 22 estados con alerta.



Los resultados arrojan que sólo 9% de las medidas recomendadas han sido cumplidas a cabalidad; 5% no han sido cumplidas, y 86% se encuentran en proceso de cumplimiento o parcialmente cumplidas.

"Las AVGM, en concreto, son las acciones de un grupo interdisciplinario, pero eso no te resuelve nada", denunció la catedrática de la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios, tanto en derecho penal como en violencia de género.

Ejemplificó que uno de los principales conflictos que llevan a su ineficacia es el tema del presupuesto.

"Hice en 2021 un ejercicio sobre el presupuesto asignado en el que se ejerció un gasto de 121 millones 300 mil pesos, parece que es mucho dinero, pero si tu divides ese presupuesto entre las 664 acciones a atender en ese momento te da un total de 182 mil 680, y si lo divides en un año te da 500 pesos al día, ¿qué acción, qué programa de prevención de violencia contra las mujeres vas poder realizar con 500 pesos diarios?: es decir, el presupuesto es ridículo", dijo.

Y aunque destacó que la capacitación es importante, "lo que tu esperas de una alerta es una acción que prevenga esa violencia".

Ejemplificó el caso de Mara Fernanda, luego de que en septiembre de 2017 utilizó un taxi de aplicación tras salir de un antro, pero el chofer fingió haberla bajado en su vivienda y se la llevó a otro lugar donde abusó de ella y la privó de la vida.

"¿Qué esperas (tras estos hechos)?, que hagan alguna acción contra los transportes

de aplicación, que haya más vigilancia o algún mecanismo que alerte a las mujeres cuando estén de noche en ciertos lugares, donde puedan pedir ayuda, no he visto un informe en el que algún estado o municipio detalla que, 'derivado de este feminicidio hicimos esto, pusimos más vigilancia afuera de los antros después de ciertas horas de la noche, establecimos que los taxis de aplicación tengan un botón de pánico', no hay ese tipo de acciones", finalizó.

Por su parte, Anayeli Pérez dijo que en el Estado de México han habido avances en materia de políticas públicas, "con la alerta que fue en 2015, al principio muy mal,

pero aprendió a hacer política pública con perspectiva de género, muy tarde, pero al menos hasta la administración pasada ya no había esa resistencia al hablar del tema; sin embargo, la violencia de género continúa, por lo que sería muy irresponsable decir que en esta administración esté reduciendo el feminicidio porque no lo han hecho", destacó.

Señaló que "si estos estados que sí han estado invirtiendo en políticas pública no han podido parar o disminuir está problemática mucho menos lo va a hacer una entidad o a escala nacional donde no lo han tomado en serio, aun con alerta".

Aseveró que aunque la capacitación es importante como parte de las estrategias, las acciones para la contención de la violencia de género lo son aún más.

También, en el caso del Estado de México "estamos a la expectativa de ver en esta nueva administración qué tan en serio se siguen tomando ese aprendizaje, ver si siguen con ese ritmo, porque si hay un freno con estas políticas de austeridad... entiendo las políticas de austeridad, pero no pueden disminuir los servicios y las estrategias para erradicar un problema que atenta contra la mitad de tu población, que es la violencia feminicida".



domex), con la alerta fue en 2015, al principio mal, pero aprendió a hacer política pública con perspectiva de género, muy tarde, pero ya no había esa resistencia al hablar del tema."

ANAYELI PÉREZ

ABOGADA JURÍDICA EN OCNF



Las alertas no están funcionando, porque si lo hicieran los delitos de violencia contra las mujeres disminuirían.”

BLANCA IVONNE OLVERA
ACADÉMICA LA UNAM

ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

De 2015 a la fecha se han decretado 25 acciones para 22 entidades del país:

● ALERTAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO DECLARADAS POR VIOLENCIA FEMINICIDA.

● ALERTAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO DECLARADAS POR VIOLENCIA COMPARADA.

